



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**Dirección de Planeación
y Desarrollo Institucional**

RESOLUCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL No. 1031

12 de marzo de 2024

Por la cual se declara desierta la Invitación Pública 11010003-045 de 2023

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las consagradas en el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia), y

CONSIDERANDO QUE:

1ª. El 07 de septiembre de 2023 fue diligenciado y firmado el estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar, cuyo objeto del contrato es el siguiente: *“Compraventa, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura, completamente nueva (hardware y software), necesaria para brindar los servicios de nube privada y directorio activo, conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias (Ver Anexo N°1) y la Propuesta del Proveedor, las cuales forman parte integral del contrato”*.

2ª. El 15 de septiembre de 2023, fue generado el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) con vigencia futura del 01 de enero de 2024, por valor de tres mil novecientos ochenta y ocho millones ochocientos siete mil seiscientos ochenta y siete pesos (COP \$ 3.988.807.687).

3ª. El 26 de septiembre de 2023, en sesión 056, el Comité Técnico de Contratación autorizó el proceso contractual a través de la modalidad de mayor cuantía.

4ª. El 31 de octubre de 2023, mediante Resolución Superior 2579, el Consejo Superior Universitario autorizó al Director de Planeación y Desarrollo Institucional, para que adelantara un proceso de invitación pública para la adjudicación y celebración de un contrato para Compraventa, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura, completamente nueva (hardware y software), necesaria para brindar los servicios de nube privada y directorio activo, conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias, hasta por un valor estimado de tres mil novecientos ochenta y ocho millones ochocientos siete mil seiscientos ochenta y siete pesos (\$ 3.988.807.687 COP), incluido el IVA.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

5ª. El 07 de noviembre de 2023, fue diligenciado y firmado el documento con los términos de referencia y sus respectivos anexos, con el número de invitación pública 11010003-045 de 2023.

6ª. El 10 de noviembre de 2023, mediante Resolución de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional 1029, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública 11010003-045 de 2023, y fue publicada en el portal universitario www.udea.edu.co, desde el 14 de noviembre de 2023.

7ª. El 07 de diciembre de 2023, en el portal institucional de la Universidad de Antioquia, se publicaron las respuestas a solicitudes de modificaciones o aclaraciones, enviadas por los posibles proponentes.

8ª. El 15 de diciembre de 2023, en el portal institucional de la Universidad de Antioquia, se publicó la Adenda No.1 a los términos de referencia de la Invitación Pública 11010003-045 de 2023.

9ª. El 19 de diciembre de 2023, como respuesta a la Invitación Pública, se recibieron TRES (03) propuestas en el formulario de Ventanilla Virtual de la Universidad de los oferentes ORIGIN IT S.A.S, con NIT 900471414-0; GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S., con NIT 900571849-1; y SELLING S.A.S, con NIT 900244129-3.

10ª. El 25 de enero de 2024, una vez realizada la evaluación jurídica, financiera, experiencia, técnica y económica de las ofertas, la Comisión Evaluadora presentó el informe de evaluación al Director de Planeación y Desarrollo Institucional, recomendando adjudicar el contrato a la empresa ORIGIN IT S.A.S., identificada con NIT 900471414-0.

11ª. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional, aceptó el informe y la recomendación de la comisión evaluadora, el mismo que presentó al Comité Técnico de Contratación, el cual lo aprobó en la sesión 002 del 26 de enero de 2024. Se publicó el informe de evaluación en el Portal de la Universidad de Antioquia el 29 de enero de 2024 y se puso a disposición de los oferentes por el término de TRES (03) días hábiles

12ª. El 01 de febrero de 2024, durante la etapa de observaciones al informe de evaluación, según cronograma, se presentaron observaciones mediante comunicación electrónica dirigida al correo de contratacion.informatica@udea.edu.co, por parte de la empresa GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S., a través de su representante legal Diego Alejandro Arboleda.



Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

13ª. El 02 de febrero de 2024, la UdeA, en desarrollo de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso de la contratación universitaria, publicó en su portal las objeciones u observaciones recibidas para que cualquier interesado se pronunciara frente a las mismas.

14ª. El 06 de febrero de 2024, mediante comunicación electrónica dirigida al correo de contratacion.informatica@udea.edu.co, el proponente Origin IT S.A.S., a través de su representante legal Juan Carlos Gómez Dávila, presentó consideraciones frente a las observaciones presentadas por Green Services and Solutions S.A.S., al informe de evaluación publicado el 29 de enero de 2024.

15ª. El 14 de febrero de 2024, mediante llamada telefónica dirigida a la Comisión Evaluadora, la funcionaria Carolina Bolívar, representante comercial del proponente Green Services and Solutions S.A.S., con NIT 900571849-1, comunicó diferentes dificultades respecto al cumplimiento del objeto del contrato en caso de resultar adjudicados, a causa de modificaciones realizadas unilateralmente por VMware, ahora VMware by Broadcom, en los modelos y costos de licenciamiento de software, generando gran afectación a la propuesta comercial presentada; asimismo, el proponente Origin IT S.A.S., a través de su representante legal Juan Carlos Gómez Dávila, remitió mediante comunicación electrónica de la misma fecha, dirigida al correo de contratacion.informatica@udea.edu.co, afirmaciones de que existen causales de fuerza mayor que ocasionarían desequilibrio económico, dado que *“sería necesario adquirir la totalidad del licenciamiento en modalidad de suscripción. Esto implica que todos los productos y licencias requeridas deberán ser obtenidos bajo un contrato de suscripción, lo que inevitablemente resultará en costos más elevados para el proyecto en comparación con la adquisición de licencias perpetuas y académicas”* y, por tanto, instan a la Universidad a revisar el caso detalladamente y anexar recursos económicos adicionales al valor ofertado por el proponente.

16ª. El 15 de febrero de 2024, la UdeA, en desarrollo de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso de la contratación universitaria, publicó en su portal las respuestas a las objeciones u observaciones al informe de evaluación publicado el 29 de enero de 2024, ratificando las conclusiones presentadas en el informe inicial y recomendando seleccionar la Propuesta de ORIGIN IT S.A.S., con NIT 900471414-0, representada legalmente por JUAN CARLOS GÓMEZ DAVILA, con cédula de ciudadanía 71.699.686, o quien haga sus veces, por haber presentado su oferta económica en el marco de las condiciones del proceso de invitación 11010003-045 de 2023.

17ª. El 20 de febrero de 2024, con el propósito de analizar las comunicaciones recibidas, fue necesario ampliar, mediante la Adenda N°2, el término establecido en el cronograma para seleccionar el Proveedor y el numeral 12.4 literal f) Vigencia de la propuesta, de los Términos de Referencia. Previa aprobación del Comité Técnico de Contratación en la sesión 008 de la misma fecha.



Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

18ª. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional informó, mediante comunicación del 04 de marzo de 2024, al Comité Técnico de Contratación que “*las nuevas circunstancias referidas a los modelos de licenciamiento y categorización de las suscripciones de soporte y actualización ofertadas por el fabricante VMware by Broadcom sí constituyen hechos externos a la voluntad -y fuera del control- de las sociedades participantes en la Invitación Pública 11010003-045 de 2023, por lo que se presenta ante el Comité Técnico de Contratación el proyecto de resolución de declaratoria de proceso contractual desierto. // Adicionalmente, a la fecha actual, ninguno de los proponentes habilitados en la Invitación Pública 11010003-045 de 2023 ha manifestado, por los canales institucionales, la aceptación de ampliación de la vigencia de la propuesta, como quedó establecido en la Adenda N°2, publicada el 20 de febrero de 2024 en el portal institucional*”.

A continuación, se enuncian las modificaciones más representativas y con mayor incidencia en el proceso de invitación 11010003-045 de 2023, según se puede consultar en el siguiente enlace oficial dispuesto por VMware by Broadcom.

<https://news.vmware.com/company/vmware-by-broadcom-business-transformation>

Los modelos de licenciamiento diseñados para el segmento académico/educativo, ya no se encuentran disponibles. Cabe resaltar que dicho segmento resultaba hasta 50% más económico que el segmento empresarial.

Las suscripciones de soporte categoría BASIC para acceder a actualizaciones de software y servicios de asistencia técnica, ya no se encuentran disponibles; ahora solo se oferta un solo tipo de suscripción que no permite seleccionar la categoría de asistencia (BASIC o PRODUCTION). Cabe resaltar que la categoría BASIC resultaba hasta un 50% más económica que la categoría PRODUCTION.

Los modelos de licenciamiento a perpetuidad que garantizan la propiedad y derechos de uso sobre el software contratado, ya no se encuentran disponibles. Solo existe la posibilidad de contratar el derecho de uso del software como suscripción, por un tiempo definido, con la posibilidad de contratar la renovación oportuna.

19ª. La Invitación a Cotizar 11010003-045 de 2023 estableció en el numeral 18, como causales para declarar desierto el proceso contractual, las siguientes: “*La UdeA declarará desierta la invitación, por: (...) c) fuerza mayor o caso fortuito; d) Graves inconvenientes que hagan presumir imposibilidad, técnica o económica, de la UdeA para cumplir con el futuro contrato*” (negrillas fuera del texto original).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

20ª. Con fundamento en el informe presentado por la Comisión Evaluadora del 04 de marzo de 2024, el funcionario competente solicitó el 07 de marzo de 2024, en cumplimiento de la función establecida en el numeral 2.6 del artículo 23 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, al Comité Técnico de Contratación la aprobación de la declaratoria de desierta de la Invitación Pública 11010003-045 de 2023.

21ª. El Comité Técnico de Contratación aprobó, en sesión N° 012 del 07 de marzo de 2024, la solicitud presentada por el funcionario competente de la contratación y ordenador del gasto, para la expedición de la resolución de declaratoria desierta del proceso de contratación correspondiente a la Invitación Pública 11010003-045 de 2023.

Conforme con lo expuesto, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia,

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar desierta la Invitación a Cotizar N° 11010003-045 de 2023, cuyo objeto es: *“Compraventa, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura, completamente nueva (hardware y software), necesaria para brindar los servicios de nube privada y directorio activo, conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias (Ver Anexo N°1) y la Propuesta del Proveedor, las cuales forman parte integral del contrato”*, conforme se explicó en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicar la presente decisión en el portal de la Universidad de Antioquia y remitir copia por correo electrónico a todos los proponentes que participaron en la Invitación a Cotizar 11010003-045 de 2023, informando que no proceden recursos, por tratarse de un acto precontractual de una entidad de régimen contractual exceptuado de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Medellín, 12 de marzo de 2024

JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO
Director

RPDI_1031_Declaración de Desierta Invitación Pública 11010003-045-2023

Informe de auditoría final

2024-03-12

Fecha de creación:	2024-03-12 (hora estándar de Colombia)
Por:	ApoyoPlaneación Universidad de Antioquia (apoyoplaneacion@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA0-dWMLuduoCOarnCc-Kko39aLvizv7CT

Historial de “RPDI_1031_Declaración de Desierta Invitación Pública 11010003-045-2023”

-  ApoyoPlaneación Universidad de Antioquia (apoyoplaneacion@udea.edu.co) ha creado el documento.
2024-03-12 - 9:04:45 CDT- Dirección IP: 200.24.16.166.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia (dirplaneacion@udea.edu.co) para su firma.
2024-03-12 - 9:08:11 CDT
-  Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia (dirplaneacion@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2024-03-12 - 9:25:36 CDT- Dirección IP: 66.249.83.116.
-  Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia (dirplaneacion@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-03-12 - 9:25:55 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  Documento completado.
2024-03-12 - 9:25:55 CDT